

Bogotá D.C, noviembre 18 de 2024

Señores

EQUIDAD SEGUROS

Ciudad

INFORME PRELIMINAR

SINIESTRO	SP148538			
PÓLIZA	AB000645100002			
ASEGURADO	NAYDU CATHERIN MONCADA			
	CUERVO			
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.101.688.359			
AMPARO AFECTADO	P.T.H			
PLACA ASEGURADO	INR069			
FECHA DEL SINIESTRO	06 JULIO DE 2024			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL HECHO			







OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIONES NBI S.A.S



CONTENIDO

OBJETO DEL INFORME TÉCNICO	3
VERSIÓN DEL ASEGURADO	3
PROBIDAD MORAL DE LA ASEGURADA	4
CONSULTA DE SINIESTRALIDAD DE LA ASEGURADA	6
CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASEGURADO	7
VERIFICACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR	8
PROBIDAD MORAL DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASEGURADO	9
CONSULTA DE SINIESTRALIDAD DEL CONDUCTOR	13
ENTREVISTAS ADELANTADAS	13
LABORES CON AUTORIDADES	16
LABORES DE CAMPO	18
PREEXISTENCIA DEL BIEN ASEGURADO	18
LEGALIDAD DEL INTERÉS ASEGURABLE	19
CONCLUSIONES	21











OBJETO DEL INFORME TÉCNICO

Conforme a la solicitud de investigación impartida por la compañía de seguros, y con el fin de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se presentó el siniestro donde resulto involucrado el vehículo de placa INR069 para el día 6 de julio del año 2024 en el municipio de Florencia - Caquetá. Damos a conocer a través del presente informe el resultado de las labores adelantadas, así como la confirmación de legalidad, preexistencia, probidad moral e interés asegurable en cabeza de quien reclama, entre otros aspectos relevantes.

VERSIÓN DEL ASEGURADO

Relato del aviso de siniestro reportado en el sistema de la compañía.

Según constancia de reclamantes aportada por la compañía, como asegurada registra la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO con número de identificación 1.101.688.359. Dirección Calle 3 No.11C-85 San Gil - Santander, quien puede ser contactada al abonado telefónico 3124295465 o a través de la dirección de correo nmoncada547@unab.edu.co.

De acuerdo con la declaración de siniestro la asegurada comentó que los hechos se desarrollaron de la siguiente manera:

Descripción Siniestro:

"...El día 06 de julio entre 12 am y 7:30 am el señor Rubén Darío Alonso tena el vehículo en la ciudad de Florencia Caquetá, cuando salía de la residencia y no lo vio, llamaron inicialmente al vecinos y nadie dio razón, por tal motivo se llama a la policía para dejar la querella, los cuales recomendaron colocar el denuncio en la fiscalía por la gravedad del asunto, por tal motivo, se deja el registro en la fiscalía..."

Según se estableció en el hecho no se encontraba la asegurada, el vehículo se encontraba a cargo del exesposo de ésta de nombre RUBEN DARIO ALONSO ROJAS identificado con cedula número 1.117.526.764 de Puerto Rico-Caquetá, el cual es quien pone la denuncia ante Fiscalía.









Relato del aviso de siniestro reportado a la Fiscalía.

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?:

HURTO DE VEHICULO

¿COMO LE PASÓ?:

YO DEJE EL VEHÍCULO DE PLACA INRO69 EL CUAL ES DE PROPIEDAD DE MI ESPOSA NAYDU CATHERIN MONCADA FRENTE A LA CASA DE MI HERMANO EN EL BARRIO VILLA CLARA. EL DÍA 6/07/2024 ENTRE LAS 12:00 Y LAS 7:30 AM, CUANDO SALIO MI HERMANO DE LA CASA Y NO VIO EL CARRO Y ME INFORMO, NOSOTROS PREGUNTAMOS A LOS VECINOS PERO NADIE HABÍA ESCUCHADO NADA NI HABÍAN VISTO NADA, LLAMAMOS LA POLICÍA Y FUERON Y TOMARON NOTA DE LO QUE HABÍA PASADO Y DIJERON QUE COLOCARA EL DENUNCIO EN LA FISCALIA. PLACA INRO69 MARCA FIRD LINEA ECOSPORT MODELO 2016 COLOR BALANCO ARTICO MOTOR AOJAG8585260 CHASIS 9BFZB55F4G8585260

De estas versiones entregadas tanto a la aseguradora como a la fiscalía, no se evidenciaron incongruencias en lo reportado, siendo el primer reporte dado por la asegurada y la denuncia interpuesta por el conductor del vehículo quien se identificó como exesposo de la asegurada.

PROBIDAD MORAL DE LA ASEGURADA

Se estableció la probidad moral de la asegurada con las labores de campo y consultas realizadas en bases de datos, como también con las diferentes entidades del estado logrando establecer que no registra proceso penales o civiles en su contra que la vinculen con la comisión de alguna conducta atípica, de igual manera se estableció que labora como administradora de una entidad financiera perteneciente a la Universidad Autónoma de Bucaramanga, es profesional especializada, estudiante de maestría en administración de empresas.









Consulta de procesos en la rama judicial.



Consulta de procesos en procuraduría



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2024, a las 23:55:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	
No. Identificación	1101688359	
Código de Verificación	1101688359241112235524	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aqui registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta de procesos en contraloría

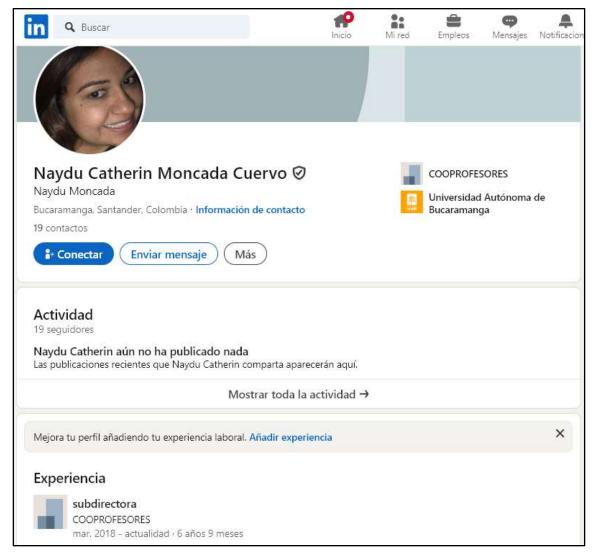












Consulta en redes sociales.

Dentro de la consulta realizada se estableció que reside en San Gil Santander, es una persona reconocida en su ámbito laboral, no se evidenciaron aspectos relevantes que generaran señales de alerta o indicios de ser una persona poco confiable.

CONSULTA DE SINIESTRALIDAD DE LA ASEGURADA

Con el fin de conocer los reportes de siniestralidad del bien objeto de seguro, procedimos a realizar consulta en base de datos, encontrando que el rodante asegurado presenta continuidad de póliza de seguro todo riesgo desde el año 2021 (fecha en la cual asegura se adquirió el bien) con la misma aseguradora Equidad Seguros; se estableció que desde el

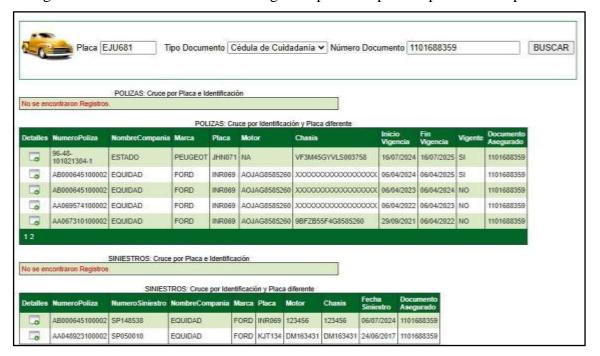






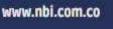


año 2021, el bien fue comprado de según y se realizó traspaso del mismo, de igual manera se registra el siniestro materia de investigación por el amparo de pérdida total por hurto.



Se evidencio una reclamación en el año 2017 con la aseguradora Equidad seguros, realizada por la asegurada con el vehículo de placas KJT134, por pérdida parcial daños, con el vehículo asegurado, producto de este análisis, se estableció que no existen más reclamaciones a la fecha.

De la misma manera se realizó consulta siniestralidad para el rodante asegurado, encontrando que registra continuidad de póliza de seguro desde el año 2018, también refiere tres siniestros dentro de los cuales se relaciona el hecho en investigación; si embargo llama la atención que este rodante ya había sido una perdida total daños en el mes de octubre de 2020 el cual fue pago por la compañía suramericana al señor DIDIER ALONSO SUCERQUIA con cedula 98.620.511.











			POLIZA	S						
Detalles	NumeroPoliza	Companía	Marca	Placa	Inicia	o Vigenci	a	Fin V	igencia	Vigente
-	AB000645100002	EQUIDAD	FORD	INR069	06/04	1/2024		06/04	/2025	SI
_	AB000645100002	EQUIDAD	FORD	INR069	06/04	1/2023		06/04	/2024	NO
-	AA069574100002	EQUIDAD	FORD	INR069	06/04	1/2022		06/04	/2023	NO
_	AA067310100002	EQUIDAD	FORD	INR069	29/09	9/2021		06/04	/2022	NO
-	AA067310100002	EQUIDAD	FORD	INR069	08/09	9/2021		06/04	/2022	NO
_	1081208	AXA COLPATRIA	FORD	INR069	01/10	0/2020		01/10	/2021	NO
-	1066425	AXA COLPATRIA	FORD	INR069	01/09	9/2020		01/10	/2020	NO
_	1064335	AXA COLPATRIA	FORD	INR069	01/09	9/2020		04/09	/2020	NO
-	40007248050	SURAMERICANA	FORD	INR069	25/05	5/2020		04/10	/2020	NO
_	1029081	AXA COLPATRIA	FORD	INR069	01/09	9/2019		01/09	/2020	NO
-	5024119001994	MAPFRE	FORD	INR069	05/07	7/2019		05/09	/2019	NO
_	40007248050	SURAMERICANA	FORD	INR069	25/05	5/2019		25/05	/2020	NO
-	40007248050	SURAMERICANA	FORD	INR069	25/05	5/2018		25/05	/2019	NO
		s	INIESTR	os						
Detalles	Número Póliza	Número Siniestro	Comp			Marca	Pla	ca	Fecha Si	niestro
-	AB000645100002	SP148538	EQUI	DAD		FORD	INF	1069	06/07/202	24
	40007248050	9200000342326	SURA	MERICAN	Α	FORD	INF	1069	03/10/202	20
	40007248050	9200000274709	SURA	MERICAN	Α	FORD	INF	1069	20/01/202	20

CodigoCompania	451						
NombreCompania	SURAM	ERICANA					
Numero Siniestro	9200000	342326					
NumeroPoliza	4000724	18050					
Orden	3						
Placa	INR069						
Motor	AOJAG8	3585260					
Chasis	9BFZB5	5F4G858526	0				
FechaSiniestro	3/10/202	20 12:00:00 a	. m.				
CodigoGuia	0300612	27					
Marca	FORD						
Clase	CAMION	CAMIONETA PASAJ.					
Tipo	ECOSPORT [2] TITANIUM TP 2000CC 4X2						
Modelo	2016						
TipoDocumentoAsegurado	CÉDULA						
NumeroDocumento	98620511						
Asegurado	DIDIER	DIDIER ALONSO SUCERQUIA GARCIA					
ValorAsegurado	49800000						
TipoCruce	Cruzo por placa						
	Estado	FechaSiniestro	FechaAviso	Amparo	ValorReclamado	ValorPagado	
Detalles Siniestro	PAGADO	03/10/2020	03/10/2020	OTROS	\$ 1.410.840	\$ 1.410.840	
Detailes Silliesti	PAGADO 03/10/2020 03/10/2020 PTD \$ 50.2				\$ 50.200.000	\$ 50.200.000	
				TOTAL:	\$ 51.610.840	\$ 51.610.840	

CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Como conductor del vehículo asegurado se registra el señor RUBEN DARIO ALONSO ROJAS identificado con cedula número 1.117.528.764 de Puerto Rico-Caquetá, del cual no se tiene datos de contacto, ni número de teléfono o lugar de residencia, dentro de las

Página 8 de 33









OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIONES NBI S.A.S



labores adelantadas se ubicó el abonado telefónico 3138615475, el cual de manera extraoficial se estableció que pertenece a esta persona, pero al intentar comunicación con este, la llamada no ingresa ya que se encuentra fuera de servicio.

A través de la asegurada, se logró obtener copia de la cédula de ciudadanía de este con la cual se procedió a realizar consultas en bases de datos.

A la fecha la asegurada manifestó, no tener datos de contacto del conductor, quien se identificó como ex esposo de ésta, según información aportada de manera extraoficial por la asegurada, esta persona presuntamente no se encuentra en el país, a la fecha no se ha podido establecer contacto a través de redes sociales o a través de familiares.

Según se conoció el señor Rubén Darío, convivía con la asegurada en el municipio de San Gil Santander, hasta finales del año 2023, cuando por motivos laborales este es dirigido al municipio de Florencia Caquetá, según información posterior al año 2023, el señor Darío y la asegurada se encontraban separados en proceso de divorcio, dentro de las labores de campo se logró establecer que esta persona trabajaba como militar para el Ejército Nacional de Colombia ostentando el cargo de cabo primero.

Dentro del proceso se estableció que esta persona se encontraba a cargo del vehículo asegurado desde el mes de febrero de 2024, la asegurada tenía conocimiento que el señor Rubén poseía el bien asegurado, pero se encontraba desentendida de los mantenimientos y manutención de este vehículo, ya que según argumentó al ser patrimonio familiar era utilizado por los dos, y al realizarse la separación el señor Rubén decidió utilizar el vehículo asegurado.

VERIFICACIÓN DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR

El señor RUBEN DARIO ALONSO ROJAS identificado con cedula número 1.117.528.764 de Puerto Rico-Caquetá, quien conducía el automotor asegurado al momento de los hechos, cuenta con licencia conducción A2, B1, C1, vigentes para el momento de los hechos, ya que su fecha de expedición fue el día 07-11-2014 con fecha de vencimiento el día 07/11/2024, en la consulta RUNT no registra comparendos.

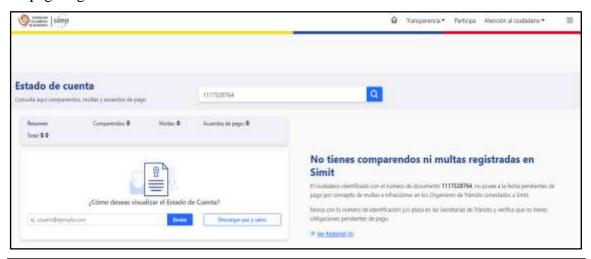








De igual manera se consultó en el SIMIT y no cuenta con comparendos, multas o acuerdos de pago vigentes.



PROBIDAD MORAL DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Se estableció la probidad moral del conductor con las labores de campo y las consultas realizadas en bases de datos, como también con las diferentes entidades del estado logrando establecer que no registra proceso penales en su contra que lo vinculen con la comisión de alguna conducta atípica.











Consulta de procesos en procuraduría



Consulta de procesos en contraloría

Dentro de las consultas realizadas en la web y en la rama judicial se evidenció que este, cursa un proceso civil por sumas de dinero, con fechas radicación el día 19 de junio de 2024, en el cual fue demandado por el banco de Bogotá S.A.



Consulta de procesos en la rama judicial.



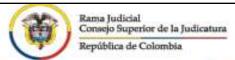








De este proceso se estableció que para el día 11 de julio de 2024, el juzgado noveno civil municipal de Bogotá, liguero mandamiento de pago ejecutivo de menor cuantía a favor del banco de Bogotá en contra del señor Rubén Darío Alonso rojas, por las obligaciones contenidas en el pagaré 757881009, título valor objeto del presente proceso por sumas de dinero, el cual se relaciona a continuación.



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°

cmnl09bt@cendoi.ramaiudicial.gov.co

Bogotá D.C., once (11) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Una vez revisado el escrito de subsanación, así como los documentos que lo acompañan, observa el despacho que esta, junto con la demanda, se ajusta a la norma procesal adjetiva, por tanto:

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago ejecutivo de menor cuantía a favor de BANCO DE BOGOTA, y en contra de RUBEN DARIO ALONSO ROJAS, por las obligaciones contenidas en el pagaré 757881009 título valor objeto del presente proceso por las siguientes sumas de dinero:

- a. La suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$51.726.431) correspondiente al capital representado en el pagaré Nº757881009.
- b. Los intereses moratorios sobre la cifra indicada en literal anterior a la tasa máxima legal fluctuante autorizada por la superintendencia Financiera de Colombia desde el momento que se hicieron exigibles y hasta el día en que se verifique el pago total de la obligación.
- c. La suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$9.941.637) correspondiente a los intereses en la fecha de diligenciamiento del pagaré objeto de este proceso.

Sobre costas se decidirá en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO: CONCÉDASE a la parte ejecutada el término de cinco (5) días para cancelar las sumas de dinero, conforme lo dispone el Artículo 431 del C.G del P., o diez (10) días para formular excepciones de acuerdo con lo previsto en Artículo 442 Ibidem.

TERCERO: Notifiquese al ejecutado esta providencia, de conformidad con los Artículos 291 al 292 y 301 del CGP, o en su defecto a través del procedimiento establecido por el Articulo 8° de la ley 2213 de 2022.











RADICADO-110014003009-2024-00789-00 NATURALEZA: EJECUTIVO (C01 Principal)

CUARTO: RECONOCER al abogado CARLOS ANDRES CARRERA DONADO como apoderado judicial de la entidad demandante conforme al poder otorgado.

QUINTO: REQUERIR a la parte demandante para que conserve en su poder los originales de los títulos que sirven de báculo a la presente ejecución, para que los mismos sean puestos a disposición de este Despacho judicial en el momento en que esta juzgadora lo estime conveniente.

NOTIFIQUESE,

2+e-1:

LUZ DARY HERNANDEZ GUAYAMBUCO

La presente providencia se notifica mediante publicación en el Estado Nº 122 del 12 de julio de 2024

Consulta realizada por la

https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=c 05ceb5f-1c4b-034d-58f5-42adc4d8fdc5&groupId=6098902

Dentro de las consultas realizadas y labores de campo se estableció que laboraba como militar para el Ejército Nacional de Colombia ostentando el cargo de cabo primero, situación que fue confrontada en las consultas donde se establece que actualmente se encuentra como reservista de primera clase, pero no se encuentra activo.



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor RUBEN DARIO ALONSO ROJAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1117528764, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: RUBEN Segundo Nombre: DARIO Primer Apellido: ALONSO Segundo Apellido: ROJAS

Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía

Número Documento: 1117528764 Razón para el estado: Reservista Estado del ciudadano: 1ra Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

311 - 221 7157 PBX







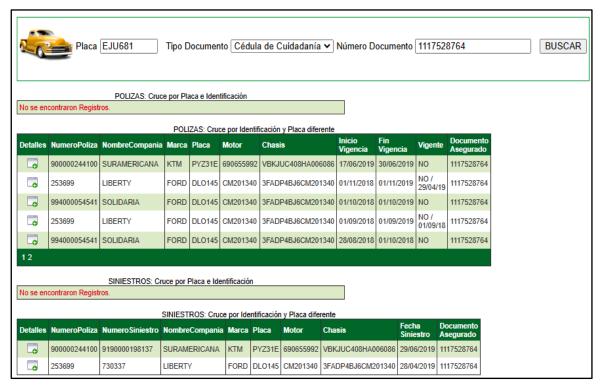




A la fecha se desconoce el paradero de esta persona, ya que no ha sido posible obtener contacto con esta por ningún medio.

CONSULTA DE SINIESTRALIDAD DEL CONDUCTOR

Con el fin de conocer los reportes de siniestralidad en los que se haya visto involucrado el conductor del bien asegurado al momento de los hechos, procedimos a realizar consulta en base de datos, encontrando que este no registro pólizas de seguro para 02 dos rodantes hasta el año 2019; de igual forma y aunque estos reportes no tienen relación con el rodante asegurado. Esta persona si registra dos reclamaciones entre los meses de abril y junio del año 2019, reportando la perdida total hurto del rodante de placa PYZ31E ante la compañía de seguros Suramericana por valor de \$ 7.170.000, y un segundo reporte por perdida total daños del rodante de placa DLO145 ante la compañía LIBERTY por valor de \$ 28.622.000.













CodigoCompania	451			
NombreCompania	SURAMERICANA			
NumeroSiniestro	9190000198137			
NumeroPoliza	900000244100			
Orden	1			
Placa	PYZ31E			
Motor	590655992			
Chasis	VBKJUC408HA006086			
FechaSiniestro	29/06/2019 12:00:00 a. m.			
CodigoGuia	17417038			
Marca	KTM			
Clase	MOTOCICLETA			
Тіро	200 DUKE MT 200CC			
Modelo	2017			
TipoDocumentoAsegurad	o CÉDULA DE CIUDADANIA			
NumeroDocumento	1117528764			
Asegurado	RUBEN DARIO ALONSO ROJAS			
ValorAsegurado	8400000			
TipoCruce	Cruzo por identificacion y tipo de identificación con placa diferente			
Color	naranja			
SucursalSin	The state of the s			
ClasePoliza	POLIZA INDIVIDUAL			
IdentificacionConductor	C1117528764			
NombreConductor	RUBEN DARIO ALONSO ROJAS			
Placa1				
Servicio	PARTICULAR			
Detalles Siniestro	PAGADO 29/06/2019 PTH \$ 7.170.000 TOTAL: \$ 7.170.000			

CodigoCompania	441					
NombreCompania	LIBERTY					
NumeroSiniestro	730337					
NumeroPoliza	253699					
Orden	2680518					
Placa	DLO145					
Motor	CM201340					
Chasis	3FADP4BJ6CM201340					
Fecha Siniestro	28/04/2019 12:00:00 a. m.					
CodigoGuia	03001124					
Marca	FORD					
Clase	AUTOMOVIL					
Tipo	FIESTA [6] SPORTBACK MT 1600CC 4P					
Modelo	2012					
TipoDocumentoAsegurad	o CÉDULA DE CIUDADANIA					
NumeroDocumento	1117528764					
Asegurado	RUBEN DARIO ALONSO ROJAS					
ValorAsegurado	27000000					
TipoCruce	Cruzo por identificacion y tipo de identificación con placa diferente					
Color	Plata					
SucursalSin	230					
ClasePoliza	POLIZA COLECTIVA					
IdentificacionConductor						
NombreConductor						
Placa1	- Paragraphic and the second s					
Servicio	ESPECIAL					
	Estado FechaSiniestro Amparo ValorReclamo					
Detalles Siniestro	OTROS 28/04/2019 PPD 8.0					
Detailes Simestro	PAGADO 28/04/2019 PTD 5 28.622.385					
	TOTAL: \$ 28.622.385					

ENTREVISTAS ADELANTADAS

Con el fin de establecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se presentó el hecho, el día 12 de noviembre de 2024, procedimos a establecer contacto a través de la plataforma Zoom con la asegurada, la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO identificada con cédula número 1.101.688.359, la cual procedió a manifestar lo siguiente.





OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIONES NBI S.A.S



La señora Naudy relató que para la fecha en que se presentó el hecho, el vehículo asegurado estaba bajo la custodia del señor Rubén Darío Alonso, quien fue su esposo hasta que iniciaron un proceso de separación a finales del año 2023. Aunque el vehículo estaba a nombre de ella y con su documentación, era un bien familiar en el que ambos tenían derechos, indicó que el señor Rubén Darío utilizó el vehículo desde febrero de 2024, cuando, debido a su condición de militar, tuvo que cambiar su residencia del municipio de San Gil- Santander, al municipio de Florencia-Caquetá para desplazarse al lugar donde fue trasladado para cumplir sus funciones.

Según manifestó la asegurada el 6 de julio de 2024, el señor Rubén Darío se contactó en horas mañana informando que el vehículo había desaparecido del lugar donde lo había dejado estacionado, el cual hacía referencia a un sector público frente a la casa de un hermano de éste en el municipio de Florencia- Caquetá. Según informó, él había dejado el automóvil afuera de la residencia de su hermano y al día siguiente, el vehículo no estaba. Tras esta comunicación, ella le proporcionó los datos del seguro, ya que indicó que siempre ha mantenido una póliza todo riesgo en vehículos de su propiedad por precaución, esta póliza indicó ser contratada con Equidad Seguros debido a un convenio con la entidad financiera en la que trabajaba como directora.

Según añadió el señor Rubén Darío fue quien se encargó de realizar los trámites legales, incluyendo la denuncia a la policía y los trámites correspondientes en la fiscalía. Sin embargo, la denuncia formal ante la fiscalía se presentó el 9 de julio a pesar de que el hecho ocurrió el 6 de julio, es de aclarar que para este fin de semana no existía ningún día feriado. La señora Naudy explicó que desconocía las razones específicas por las que la denuncia no se puso el mismo día, aunque sugirió que podría haberse debido a la falta de atención en horas no laborales.

Mencionó que a la fecha no había recibido amenazas ni llamadas solicitando recompensas por el vehículo, ni tampoco se había ofrecido dinero para la recuperación del automóvil y que tampoco se había hecho ninguna publicación en redes sociales al respecto.

En cuanto a antecedentes, la señora Naudy señaló que no tenía antecedentes penales ni civiles, y afirmó que el señor Rubén Darío tampoco, debido a su estatus como militar.







OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIONES NBI S.A.S



Con relación a las características del vehículo, mencionó que la única modificación relevante fue el cambio de piñones de la caja en el año 2023, del cual no aporto factura y no da detalles exactos, indicó que este fue un arreglo costoso para el cual requirió un crédito por valor de \$14.000.000. También recordó que el vehículo fue pintado el año 2023 para mejorar su apariencia, pero el color original se mantuvo. La señora Naudy indicó que no se realizaron otros cambios significativos como polarización de vidrios o mejoras de lujo, ya que el vehículo asegurado se encontraba original.

Con relación a los mantenimientos realizados al vehículo, esta no aportó facturas de intervenciones realizadas al rodante, ni fechas de los mantenimientos, indicó que estos se realizaban en diferentes talleres y el encargado de realizar estos seguimientos era su exesposo.

De igual manera manifestó que a la fecha no ha realizado reclamaciones similares o parecidas a ésta por el mismo concepto, comentó que nunca había presentado un hecho similar o parecido a este, manifestó que si bien es la dueña del vehículo y se encuentra adelantando los trámites de reclamación ante la aseguradora, no posee un conocimiento específico y detallado del bien, ya que el rodante era conducido y usado por su exesposo el señor Rubén Darío.

Con relación a la póliza indicó que esta ha sido adquirida consecutivamente ya que trabaja como directora de una entidad financiera y este puesto le permite tener convenios con la aseguradora por tanto siempre ha adquirido las pólizas con Equidad seguros, informó que para el año 2022 la póliza tuvo un valor de \$1,654,000 los cuales fueron cancelados en su totalidad, y para el año 2023 la póliza tuvo un incremento significativo ya que la adquirió por valor de \$2.121.200, los cuales también fueron pagados de contado.

Finalmente, la señora Naudy afirmó que la comunicación con el señor Rubén Darío se perdió aproximadamente un mes después del incidente, a pesar de sus intentos de contactarlo por teléfono y correo electrónico, manifestó que a la fecha desconoce el paradero de esta persona, comento que no tiene contacto con los familiares ni amigos de este, debido al proceso de separación que se encontraba cursando, e indico que según pudo conocer, esta persona se encuentra fuera del país.







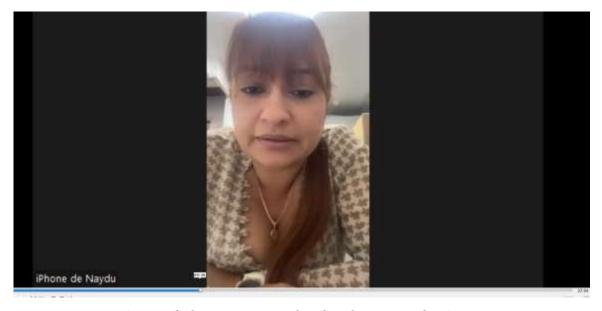




Durante la entrevista siempre se mostró dispuesta a proporcionar información y colaboradora con el proceso, sin embargo con relación a los datos relevantes del vehículo se estableció que esta no presenta conocimiento.

Es de aclarar que durante la versión y proceso de entrevista no se evidencian inconsistencias, la persona accede a responder las preguntas, y se muestra colaborativa con el proceso adelantado.

DATOS DE LA ENTREVISTADA			
Nombre:	NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO		
Número de Identificación:	1.101.688.359		
Entrevistado:	Asegurada		
Teléfono móvil de contacto:	3124295465		
Correo electrónico:	nmoncada547@unab.edu.co		
Actividad económica:	Directora de entidad financiera		
	Calle 3 11c-85, del municipio de San Gil -		
Dirección de residencia:	Santander.		
Edad:	34 años		
Tipo de entrevista:	Virtual		



Imágenes de la entrevista realizada a la asegurada vía Zoom











LABORES CON AUTORIDADES

A la fecha no ha sido posible realizar labores con autoridades de Florencia Caquetá, ya que no se ha realizado desplazamiento el punto debido a cuestiones de seguridad, además que se desconoce el lugar exacto donde sucedieron los hechos.

Con relación a la denuncia se procedió a consultarla a través de la página de la fiscalía encontrando que está es auténtica, no presenta adulteraciones y fue interpuesta el día 9 de julio de 2024 por el señor Rubén Darío Alfonso Rojas.

	casos registrados en la base de datos del Sistema Penal orio - SPOA
	Caso Noticia No: 180016000552202412872
Despacho	FISCALIA 08 LOCAL
Unidad	UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS GATED - FLORENCIA
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE CAQUETÁ
Fecha de asignación	09-JUL-24
Dirección del Despacho	CARRERA 9B No. 5B-02 B/ LA ESTRELLA, EDIFICIO FIRENZE, PISO 3
Teléfono del Despacho	(60) (8) 4366803 Ext. 81626
Departamento	CAQUETÁ
Municipio	FLORENCIA
Estado caso	INACTIVO - Motivo: Archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto pasivo art. 79 c.p.p auto iulio 5 de 2007 mp vesid ramírez bastidas

Se logró establecer que a la fecha el proceso se encuentra inactivo por motivo de archivo ya que según el fiscal de Florencia Caquetá, no fue posible encontrar o establecer el sujeto pasivo según el artículo 79 del código de procedimiento penal. A la fecha se conoce que fue expedido el acta de no recuperación del vehículo.













LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

HACE CONSTAR

Que en la Fiscalía No 8 Local, adscrita a la Unidad CLASIFICACION TEMPRANA DE DENUNCIAS GATED de la SECCIONAL CAQUETA, se encuentra la actuación radicada bajo el número NUNC 180016000552202412872 por el delito HURTO ART. 239 C.P. DE AUTOMOTOR MENOR CUANTIA de las siguientes características:

MARCA	FORD			
LINEA	ECOSPORT			
MODELO	2016			
CLASE	CAMIONETA			
COLOR	Blanco ártico			
PLACA	INR069			
MOTOR	AOJAG8585260			
CHASIS	9BFZB55F4G8585260			

Por hechos ocurridos en: Barrio Villa Clara Florencia Caquetá, el

AAAA	MM	DD
2024	07	06

Que revisado el contenido de la actuación o la base de archivo de las diligencias NO aparece constancia alguna de que el rodante en mención haya sido recuperado, no obstante, continúan las labores de búsqueda por parte de los grupos de Policía Judicial a nivel nacional.

Las presentes diligencias se encuentran en estado INACTIVO con fecha 9 de agosto de 2024, mediante actuación Archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto pasivo art. 79 c.p.p auto julio 5 de 2007 mp yesid ramírez bastidas, lo anterior por cuanto tanto denunciante como víctima no denotaron interés en la presente investigación, así quedo plasmado en los informes presentados por la Policía Judicial a quien se asignó el caso.

Que la presente constancia se expide a solicitud escrita de la señora NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO identificado (a) con la C.C No. 1101688359.

Expedida en Florencia Caqueta, el día 25 de octubre del año 2024

Atentamente,

Firma de Servidor l'Orbre:ner Ramirez Nombre: YURBREINER RAMIREZ CABRERA

Cargo: Fiscal 08 Local de Intervención Temprana de Denuncias

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/











LABORES DE CAMPO

Con el ánimo de conocer más acerca del evento procedimos a realizar consultas en redes sociales encontrando que a la fecha no se ha realizado reporte del hurto de este vehículo, de igual manera según informa la asegurada a la fecha no se han solicitado recompensa alguna para la devolución del bien.

De la misma manera a la fecha estamos a la espera de realizar desplazamiento hasta la ciudad del Florencia con el fin de adelantar las labores en el lugar de los hechos; esto teniendo en cuenta temas de orden público, como también a que no teníamos presente el lugar donde se presentó el hecho y la trazabilidad de preexistencia y tenencia del rodante, esto teniendo en cuenta lo manifestado por la asegurada en cuanto a que desconoce el paradero y lugar de residencia del conductor del rodante en esta ciudad.

PREEXISTENCIA DEL BIEN ASEGURADO

En aras de verificar la preexistencia del bien se procedió a solicitar facturas de mantenimientos realizados y copia del contrato de compra y venta del bien o facturas que demostraran su adquisición, en la cual fueron aportadas las facturas de pago del impuesto del año 2022 y 2023, el Soat y un pago de pico y placa en la ciudad de Bogotá, cabe aclarar que ninguno de estos recibos de pago son posteriores al mes de febrero de 2024, fecha en la que manifiesta la asegurada que el bien se encontraba a cargo del señor RUBEN DARIO ALONSO ROJAS identificado con cedula número 1.117.528.764 de Puerto Rico-Caquetá, en calidad de exesposo de la asegurada.

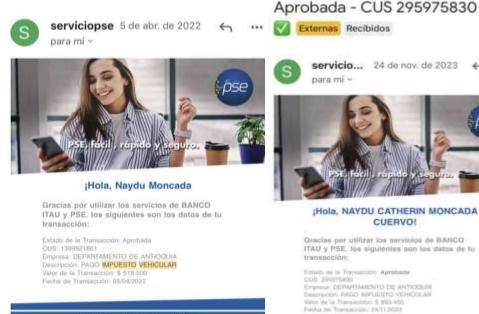
















% ach

REGISTRO DE SOLICITUD

Estimado(a) solicitante NAYDU CATHERIN MONCADA CUERVO, la Secretaria Distrital

05-01-2024 11:59 PM permiso:

INFORMACIÓN DEL VALOR DEL PERMISO

Placa Valor Factores Factor avalúo (Hasta \$52,483,000). Factor INRO69 \$69,800.00 Municipio (Fuera de Bogotá). Impacto Ambiental (Medio).

Valor total a pagar

\$69,800.00

CONTINUAR PAGO DEL PERMISO: Para continuar con el pago del permiso, ingrese al siguiente enlace "Clic aqui"

En caso de que la información acá referida no sea correcta o en caso de tener alguna inquietud, escríbenos al correo soportepyps@movilidabogota.gov.co Tus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y tienen como único fin el otorgamiento del permiso de "Pico y Placa Solidario". Para mayor información, consulta nuestra política en la página web: Política de Privacidad.













LEGALIDAD DEL INTERÉS ASEGURABLE

Se realizó consulta en el RUNT y se verificó la información oficial del vehículo, incluyendo su legalidad, historial de trámites y el estado de las garantías a favor.

El vehículo clase automóvil, marca **FORD**, línea **ECOSPORT**, color **BLANCO ÁRTICO**, de carrocería **WAGON**, con número de chasis **9BFZB55F4G8585260**, cuenta con póliza SOAT vigente expedida por la compañía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con fecha de inicio del día 27 de junio de 2024 hasta el 26 de junio de 2025.

Mediante la consulta adelantada en la base de datos del Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, se logró confirmar que el rodante asegurado se encuentra debidamente registrado en esta base, relacionando todas las características de este, siendo esto consistente con la información plasmada en el contrato de seguro en cuanto a sus características, no presenta prendas, ni garantías a favor de terceros.

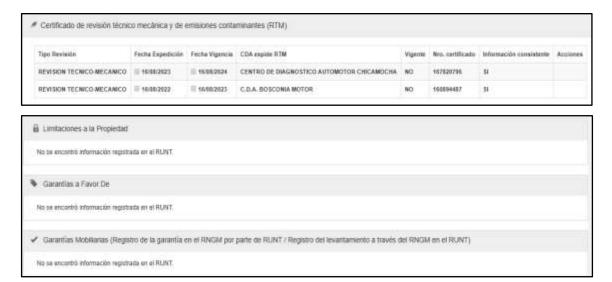
PYCY DEFABRICATO	INROSS		
IRO DE LICENCIA DE TRÁNSITO	10023958049	ESTADO DEL VENICULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Particular	CLASE DE VEHÍCULO.	CAMIONETA
información general del vehículo			
MARCA	FORD	LINEA	ECOSPORT
MODELO	2016	COLOH:	BLANCO ARTICO
NÚMERO DE SERIE	9BFZB55F4G8585260	NÚMERO DE MOTOR	AOJAG8585260
HÚMERO DE CHUSIS	9BFZB55F4G8585260	NÚMERO DE VIN	9BFZB55F4G8585260
CLINDRAIE	1999	TIPO DE CARROCERÍA	WAGON
TIPO COMBUSTIBLE	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL/DO MMIAAAA)	26/06/2016
AUTOREIAD DE TRÂNSITO:	STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA	GRAVÂMENES A LA PROPIEDAD	NO
OLÁSICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACIÓN WOTOR (SINO)	NO	KRO REGRABACIÓN NOTOR	

Número de poliza	Fechs expedición	Pecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarife	Entidad expide SUAT	Estado
4305005491970000	III 58:06:5054	III 27/06/2024	E 26/08/2026	221	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGURIOS	VIGENTE
4000024537	E 21/06/2023	S 22/06/2023	III 21/06/2024	221	A SEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	@ NO VIGENT
4000007583	E 21/06/2022	© 22/06/2022	III 21/06/2023	221	A SEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	@ NO VIGENT
20009992	E 54/06/3054	≅ 22/06/2021	III 21:08:2022	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	O NO VIGENT
78348378	E 22/05/2020	E 25/05/2020	24052021	221	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	@ NO VIGENT









Consultas realizadas en el RUNT

CONCLUSIONES

A la fecha no ha sido posible establecer las circunstancias de tiempo modo y lugar, solo se tiene confirmación de la denuncia y acta de no recuperación del bien.

Se ha determinado que el incidente tuvo fecha de ocurrencia el 06 de julio del año 2024 en el municipio de Florencia-Caquetá, urbanización Villa Clara, ubicada en la calle 34 No. 34-73. De esta labor nos encontramos a la espera de poder realizar el desplazamiento a esta ciudad, con el fin de culminar las labores en el lugar de los hechos, consulta con autoridades, como también de establecer la preexistencia y tenencia del bien asegurado.

El proceso penal por el hecho materia de investigación se encuentra radicado bajo el número de noticia criminal 180016000552202412872. El cual actualmente se encuentra INACTIVO y estuvo bajo la dirección de la fiscalía 08 local de la unidad de intervención temprana de entradas de la ciudad de Florencia Caquetá; de este proceso ya se expedido el certificado de no recuperación del rodante.







OFICINA NACIONAL DE INVESTIGACIONES NBI S.A.S



Se constató el vínculo marital que presentaba la asegurada con el conductor, sin embargo se estableció que para el mes de febrero de 2024, la asegurada perdió contacto con el conductor del vehículo ya que se encontraban en un proceso de separación, el bien asegurado se encontraba a cargo del señor Rubén Darío Alonso Rojas, en el municipio de Florencia-Caquetá, lugar donde trabajaba esta persona como cabo primero del ejército nacional.

Según consulta siniestralidad adelantada para la placa del rodante asegurado, se logró establecer que este fue pago por la compañía de seguros suramericana en el año 2020 a raíz de una perdida total daños.

De la misma manera se consulto en esta base con el nombre y cupo cedulario del señor Rubén Darío Alonso Rojas, encontrando que esta persona también registra dos siniestro por los amparos PTD y PTH entro los años 2019 y 2020, siniestros pagos por las compañías Liberty y Suramericana.

A la fecha no se ha podido establecer contacto con el señor Rubén Darío Alonso Rojas conductor del vehículo asegurado, ya que se desconocen los datos de contacto de este y se presume que este se encuentra fuera del país.

Con relación a la probidad moral de la asegurada y el conductor se identificó que estas personas no presentan antecedentes penales que los vinculan a hechos delictivos, Sin embargo se estableció que el señor Rubén Darío Alonso conductor del bien asegurado, se encuentra inmerso en un proceso civil en calidad de demandado, por el banco de Bogotá, en el cual el juzgado noveno, lo condenó a pagar el valorado adeudado.









Cordialmente,

Roger Kevin Palacio Devia

Representante Legal

John Edison Baldonado

John Edison Baldonado

director de Investigaciones

Oficina Nacional de investigaciones NBI

john.baldonado@nbi.com.co

Néstor Gomez Ortiz

Néstor Gómez Ortiz

Investigador de campo.

nestor.gomez@nbi.com.co

ANEXOS:

Entrevista vía zoom en video y audio.

Copia documentos de identidad de la asegurada y conductor.

Imágenes de facturas aportadas.

Copia de la denuncia.

Copia del certificado de no recuperación del vehículo asegurado.















FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

09-07-2024 Fecha de Recepción: 17:08:41 Hora: Caquetá FLORENCIA Departamento Municipio:

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

180016000552202412872 Caso Noticia: Departamento: 18-Caquetá

Municipio: 1-FLORENCIA Entidad Receptora:

60-Fiscalía General de la Nación 52-SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) -FLORENCIA Unidad Receptora:

2024

12872 Consecutivo:

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERELLA

HURTO ART. 239 C.P. DE AUTOMOTOR MENOR CUANTIA - P.A. Delito Referente:

Modo de operación del delito:

Grado del delito: NINGUNO Ley 906 Ley de Aplicabilidad:

AUTORIDADES

¿El usuario es remitido por una Entidad?:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

CEDULA DE CIUDADANIA Tipo de Documento: Número de Documento: 1117528764 21-09-2011

Fecha de Expedición: País de Expedición: COLOMBIA Departamento de Expedición: CAQUETA

Página 1 de 9













Ciudad de Expedición: Primer Nombre: Segundo Nembre: Primer Apellido: Segundo Apellido: Pais de Nacimiento: Departamento de Nacimiento: Municipio de Nacimiento: Fecha de Nacimiento:

Sexo: Tiene alguna discapacidad: Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:

Tipo de Dirección: Dirección de Correspondencia:

Complemento Dirección de Correspondencia: País de Correspondencia: Departamento de Correspondencia:

Municipio de Correspondencia: Teléfono Celular:

Teléfono Fijo: Correo Electrónico: Por qué Medio Desea ser Contactado:

Estimación de los daños y perjuicios:

FLORENCIA RUBEN DARIO ALONSO ROJAS COLOMBIA CAQUETA PUERTO RICO 17-09-1993 30 HOMBRE No No

Residencia BARRIO BELLA VISTA CALLE 3 N 11C 85

COLOMBIA SANTANDER

SAN GIL

3138615475

DARIOALONSO01@HOTMAIL.COM

Correo electrónico

VICTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) victimas(s)?: ¿Cuántas personas fueron víctimas 1 del delito?:

De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar?:

DATOS DE LA VICTIMA

Tipo de Documento: Número de Documento: Fecha de Expedición: País de Expedición: Departamento de Expedición: Ciudad de Expedición:

Primer Nombre:

CEDULA DE CIUDADANIA 1101688359 11-07-2008 COLOMBIA

NAYDU

Página 2 de 9















FISCALIA

Segundo Nombre: CATHERIN Primer Apellido: MONCADA Segundo Apellido: CUERVO Pais de Nacimiento: Departamento de Nacimiento: Municipio de Nacimiento: Fecha de Nacimiento: Edad: MUJER Sexo: Alias: Tiene alguna discapacidad: Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección: ¿tiene algún acento en particular?: -¿tiene rasgos o características físicas particulares?: ¿tiene algún tatuaje, arotes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?: ¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial? Identidad de género: Calidad: Nivel Académico: Oficio: Profesion: Dirección de Correspondencia: Complemento Dirección de Correspondencia: COLOMBIA País de Correspondencia: SANTANDER Departamento de Correspondencia: SAN GIL Municipio de Correspondencia: 3124295465 Teléfono Celular: Teléfono Fijo: Correo Electrónico: Conoce el lugar en el que vive la victima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.): Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.): Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.): Otro medio de contacto: Información adicional:

INDICIADOS

Pagina 3 de 9













¿Tiene información sobre el o los No posible(s) indiciado(s)?: Cuántas personas participaron en -la comisión del delito? ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?:



¿Sabe usted si hay testigos?: ¿Cuántas personas fueron testigo -del hecho denunciado?: ¿De cuántos de estos testigos tiene-información para aportar?:

RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

Existe o existió una relación entre No el indiciado y la víctima?:

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

HURTADO Tipo vinculación:

AUTOMOTORES(VEHICULOS, MOTONAVES, Tipo de bien:

AERONAVES) **INR069** Placa CAMIONETA Tipo FORD Marca ECOSPORT S Linea 2016 Modelo FAMILIAR Clase

PRIVADO Servicio BLANCO Color 55000000 Avalúo AOJAG8585260 Número de motor 9BFZB55F4G8585260 Número de chasis

VEHICULOS

ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO Tipo vinculación:

AUTOMOTORES(VEHICULOS, MOTONAVES, AERONAVES) Tipo de bien:

CAMIONETA Tipo **INR069** Placa

Página 4 de 9















DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conoccimiento y que las autoridades deban investigar de oficio, de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conjuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, e hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incutra en falsa denuncia. (Articulos 67 - 69 del C.P.P.y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 06-07-2024

Para delitos de acción continuada: -

06-07-2024 Fecha inicial de comisson: Hora:

Fecha final de comisión: Hora:

Lugar de comisión de los hechos: -

CAQUETA Departamento.

FLORENCIA/CAQUETA Municipio

Localidad o Zona: Barrio

Calle 33 CALLE 34 N 39 73 URBANIZACION VILLA Direccion:

CLARA

1.629327642878964 Latitud -75.64297986619505 longitud:

Uso de armas? NO.

NO Uso de sustancias toxicas:

RELATO DE LOS HECHOS

¿QUÈ VIENE A DENUNCIAR?:

HURTO DE VEHICULO

¿COMO LE PASO?:

YO DEJE EL VEHICULO DE PLACA INRO69 EL CUAL ES DE PROPIEDAD DE MI ESPOSA NAPOU CATHERIN MONCADA FRENTE À LA CASA DE MI HERMANO EN EL BARRIO VILLA CLABA, EL DÍA 6/07/2024 ENTRE LAS 12:00 Y LAS 7:30 AM. CUANDO SALIO MI HERMANO DE LA CASA Y NO VIO EL CARRO Y ME INFORMO. NOSOTROS PREGUNTAMOS À LOS VECINOS PERO NADIE HABÍA ESCUCHADO NADA NI HABÍAN VISTO NADA, LLAMAMOS LA POLICIA Y FUERON Y TOMARON NOTA DE LO QUE HABÍA PASADO Y DIJERON QUE COLOCARA EL DENUNCIO EN LA FISCALIA. PLACA INBO69 MARCA FIRID LINEA ECOSPORT MODELO. 2016. COLOR BALANCO ARTICO MOTOR AOJAGS585260 CHASIS 9BFZB55F4G8585260

Pagina 5 de 9

















ABC del Delito

¿EN QUÉ PORTABA LOS ELEMENTOS QUE LE FUERON HURTADOS O DÓNDE SE ENCONTRABAN ESTOS CUANDO FUERON HURTADOS? FRENTE A LA CASA DE MI HERMANO

НЕСНО DENUNCIADO SE COMETIÓ EN ALGUNA DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS? Ninguna

DESPUES DEL HURTO ¿SE COMUNICO CON LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 123?

DESPUÉS DEL HURTO ¿RECIBIÓ ASESORÍA POR PARTE DE LA PATRULLA DEL CUADRANTE? Si

LA PERSONA O PERSONAS QUE COMETIERON EL DELITO, ¿EJERCIERON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VICTIMA?

¿FUE UTILIZADA ALGÚN TIPO DE ARMA (ARMA BLANCA, ARMA DE FUEGO, CONTUNDENTE, CORTO PUNZANTE, ETC.) POR PARTE DE LA PERSONA O PERSONAS QUE COMETIERON EL DELITO?

¿EL VEHICULO SE ENCONTRABA ASEGURADO?

INDIQUE LA EMPRESA ASEGURADORA **EQUIDAD SEGUROS**

INDIQUE EL NÚMERO DE LA PÓLIZA

¿LE FUE SUMINISTRADA ALGÚN TIPO DE SUSTANCIA TÓXICA ANTES, DURANTE O DESPUES DE LA OCURRENCIA DE LOS HECHOS?

¿EL VEHÍCULO CUENTA CON SISTEMA DE UBICACIÓN O LOCALIZACIÓN SATELITAL?

PARA LA COMISIÓN DEL DELITO, ¿SE EJERCIÓ VIOLENCIA SOBRE LAS COSAS QUE FUERON HURTADAS O SOBRE AQUELLAS QUE FUERON UN OBSTÁCULO O BARRERA PARA LA REALIZACIÓN DEL HURTO?

AL MOMENTO DEL HURTO, ¿EL VEHÍCULO CONTABA CON ALGÚN SISTEMA DE SEGURIDAD?

PARA COMETER EL HURTO, ¿EL DENUNCIADO INGRESÓ O PERMANECIÓ DE MANERA ARBITRARIA, ENGAÑOSA U OCULTA EN LUGAR DE HABITACIÓN (EJEMPLO: VIVIENDA, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, OFICINA, ETC.?)

¿EL VEHÍCULO SE ENCONTRABA PIGNORADO?

¿FUE UTILIZADO ALGÚN INSTRUMENTO PARA LA COMISIÓN DEL DELITO

Pagina 6 de 9



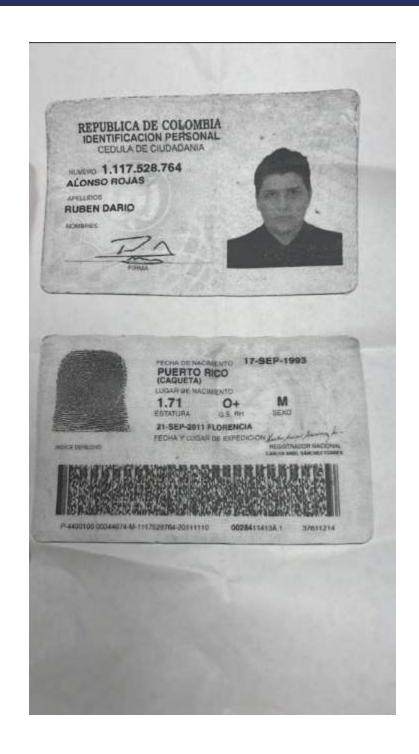




















Página 33 de 33